AVISO DE INTENCIÓN PARA SOLICITAR LA LIBERACIÓN DE FONDOS

CONDADO DE HUDSON

15 de mayo de 2015

Departamento de Asuntos Comunitarios de New Jersey
101 South Broad Street
PO Box 800
Trenton, NJ 08625-0800

Este Aviso está relacionado a la asistencia Federal proporcionada en respuesta al desastre declarado por el Presidente, Súper Tormenta Sandy. Este aviso debe satisfacer los requisitos para las actividades a ser desarrolladas por el Departamento de Asuntos Comunitarios de New Jersey (DCA, por sus siglas en inglés).

De acuerdo al título 24 del Código de las Regulaciones Federales, Parte 58.33, el Aviso de Intención de Solicitar la Liberación de Fondos (NOI-RROF) será publicado simultáneamente con la presentación de la Solicitud de Liberación de Fondos (RROF). Los fondos se necesitan en calidad de emergencia debido al desastre declarado por los impactos de la Súper Tormenta Sandy, la cual tocó tierra el 29 de octubre de 2012. Como consecuencia, el periodo de comentarios para el NOI-RROF y el RROF han sido combinados. Las personas que hacen comentarios pueden presentar sus observaciones a DCA y objeciones al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD, por sus siglas en inglés) para asegurarles que recibirán consideración completa.

SOLICITUD PARA LIBERACIÓN DE FONDOS

En o alrededor del 26 de mayo de 2015, el DCA presentará una solicitud al HUD para la liberación de fondos Federales bajo el marco del Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (Community Development Block Grant Program [CDBG]) conforme a la ley de Apropiaciones de 2013 de Alivio ante Desastres (DR) (Ley Pública 113-2, aprobada el 29 de enero de 2013) para el programa de Préstamos para Negocios Más Fuertes de New Jersey (SBL). DCA espera financiar el proyecto utilizando aproximadamente $395,450 de fondos de SBL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Número de Identificación de la Aplicación: SBL618330
Título del Proyecto: Auricle Communications
Ubicación: 43 Montgomery Street, Jersey City, Condado de Hudson, New Jersey

El costo total estimado del proyecto es $395,450.

El proyecto propuesto es la rehabilitación importante de la Estación de Radio WFMU. La rehabilitación ncluirá la eliminación y sustitución de materiales estructuralmente deficientes en

la parte del techo del 3er piso que no está cubierto por el 4to piso del edificio, que está situado detrás del 3er piso por 10', así como la eliminación de una estructura de ventana plexiglás curveada que separa la parte cerrada del 3er piso del balcón del 3er piso, reemplazar las fugas de mampostería, y volver a en rutar las escaleras de incendio del 3er y 4to piso apropiadamente. La huella del balcón del 3er piso del edificio será cerrado para crear más espacio dentro del edificio para el equipo de producción y difusión.

La Entidad Responsable, DCA, ha determinado que el proyecto propuesto está Categóricamente Excluido SUJETO a las autoridades del §58.5 según el 24 CFR 58.35 (a). Como tal, una Lista Legal ha sido completada para determinar si el proyecto cumple con las autoridades citado en el título 24 CFR§58.5.

Información adicional sobre el proyecto está contenida en el Registro de Revisión Ambiental en los archivos del Departamento de Asuntos Comunitarios de New Jersey, División de Recuperación de Sandy, 101 South Broad Street, Trenton, NJ 08625-0800. El registro está disponible para revisión y puede ser examinado o copiado los días laborales de 9 A.M. a 5 P.M o pueden ser vistos a través de la Internet en http://www.nj.gov/dca/divisions/sandyrecovery/review/.

COMENTARIOS PÚBLICOS

Cualquier individuo, grupo o agencia que no esté de acuerdo con esta determinación o que deseen hacer comentarios sobre estos proyectos puede enviar sus comentarios por escrito a Stacy Bonnaffons, Comisionada Asistente, División de Recuperación de Sandy, Departamento de Asuntos comunitarios de New Jersey, 101 South Broad Street, PO Box 800, Trenton, NJ 08625-0800 o a través de la Internet en http://www.nj.gov/dca/divisions/sandyrecovery/review/ y a Tennille Smith Parker, DRS, Directora Interina de la División, HUD, 451 Seventh Street SW, Washington, D.C. 20410Todos los comentarios recibidos antes del 26 de mayo de 2015, o siete (7) días a partir de la fecha efectiva de la publicación, la que sea posterior, serán considerados por el DCA. Los comentarios deben especificar cuál Aviso están abordando.

CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

El DCA certifica a HUD que Charles A. Richman, en su capacidad de Comisionado Suplente de DCA da su consentimiento para aceptar la jurisdicción de la Corte Federal si una acción es llevada para hacer cumplir las responsabilidades en relación con el proceso de revisión ambiental y que estas responsabilidades han sido satisfechas. La aprobación de HUD de la certificación cumple con sus responsabilidades bajo la Ley Nacional de Política Ambiental, las leyes relacionadas y las autoridades y permite al DCA utilizar los fondos de CDBG-DR.

OBJECIONES PARA LA LIBERACIÓN DE FONDOS

HUD aceptará objeciones a su liberación de fondos y a la certificación del DCA por un periodo de siete (7) después de la fecha de entrega prevista o de que se reciba la solicitud (la que fuera posterior) únicamente si estas se dan sobre las siguientes bases: (a) la certificación no fue ejecutada por el Oficial Certificador del DCA; (b) el DCA ha omitido un paso o no ha podido

tomar una decisión o considerar un resultado exigido por las regulaciones de HUD en el Título 24 de CFR parte 58; (c) el beneficiario de la subvención ha comprometido fondos o ha incurrido en gastos no autorizados por el Título 24 de CFR parte 58 antes de la aprobación de la liberación de los fondos por HUD; o (d) otra Agencia Federal, actuando en virtud del Título 40 de CFR Parte 1504, ha presentado una decisión escrita que el proyecto no es satisfactorio desde el punto de vista de calidad ambiental. Las objeciones deben ser preparadas y presentadas de conformidad con los procedimientos requeridos (Título 24 de CFR Parte 58.76) y deben dirigirse a Tennille Smith Parker, DRS, Directora Interina de la División, HUD, 451 Seventh Street SW, Washington, D.C. 20410. Objetores potenciales deberán contactar a HUD para verificar el último día del periodo de objeción

Comisionado Suplente Charles A. Richman

Departamento de Asuntos Comunitarios de New Jersey